REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, cinco (5) de diciembre de dos mil doce (2012).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de FIDUAGRARIA S.A. contra SAÚL SALGUERO

No.253684089001 2012 00008 00

La memorialista ha de estarse a lo dispuesto en providencia de la misma fecha obrante en el cuaderno principal.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA Juez

Pame JUZG DE J

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA

ESTADO

El auto anterior se notifico por estado No. 023

de hoy DIC Julio

El (la) Secretario(a),

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

10 DE DICIEMBRE DE 2012. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EEJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

INGRIND PAOLA GÓMEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

12 DE DICIEMBRE DE 2012. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

INGRIND PAOLA GOMEZ SANCHEZ

SECRETARIA